Guamo Tolima, 06 de enero de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO PARA ACREDITACIÓN DE PAGO	
Nombre del contratista	LA AURORA TOLIMA S.A.S
Numero de contrato	*Nº 180 DEL 2024 -SGG*
Fecha del contrato	22 DE ABRIL DEL 2024
Fecha de inicio	24 DE ABRIL DEL 2024
Plazo de Ejecución	**EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/0 HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO.**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Valor del Contrato	VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000) M/CTE

Por medio del presente y atendiendo las obligaciones contractuales me permito relacionar y anexar los soportes realizado durante la entrega comprendida, se entrego (02) servicio integral para adulto en el mes de diciembre del 2025, para personas pobres de solemnidad del Municipio del Guamo Tolima:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes) **TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO** Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanatopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano *Guamo-Tolima*) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.	$ 887.500.oo	$ 1.775.000.oo

			TRAMITES LEGALES (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes) **TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO** Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanatopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano Guamo-Tolima) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.		
TOTAL				**$ 887.500.oo**	**$ 1.775.000.oo**

El valor del servicio fue por la suma de **UN MILLON SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 1.775. 000.oo).**

Hacen parte integral del presente informe el acta de entrega y recibo, copia de la cedula del fallecido (QEPD) y copia de la Cedula de quien recibe.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Scanned with CamScanner

Alcaldía del Guamo

Secretaría general y de GOBIERNO

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO

A los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año DOS MIL VENTICINCO (2025), en la Alcaldía Municipal, se presentó el señor (a)) Nelcy del Socorro identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº. 28.757.611 De Guamo Tolima residente en Calle 13 N=7-4 B/ifa. y la señora **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO,** Técnico Administrativo de la SGG, para hacer entrega de una (1) caja mortuoria para inhumar el cadáver de Blanca Oliva Alzate Moreno.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminado una vez leída y aprobada y se firma por quien en ella intervinieron, y se anexa constancia del Presidente de Junta de Acción Comunal.

APROBADO,

CARLOS ALFREDO MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

QUIEN RECIBE

Nelcy Castrillon
C.C. No. 28757611

ENTREGADO POR

C.C. No. 1.088341179

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) Blanca Oliva Alzate (Q.E.P.D) con cedula de ciudadanía no 31.176.739 del Municipio (Escalda) vivo en B/ Ifg. conocido (a) como persona de escasos recursos.
Calle 13 N. 7-14 Guamo Tolima

Dada en el Guamo Tolima a los Dieciocho (18) Diciembre 2025

Martha Urueña

C.C. 23083379

PRESIDENTE DE J.A.C

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25129020308615

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	GUAMO

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-12-17	15:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	31176739

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALZATE	MORENO	BLANCA	OLIVA

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Número de documento
Cédula de ciudadanía	85050221

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
FERREIRA	OLANO	VLADIMIR	ANTONIO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	RM4521

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Departamento)	Municipio
TOLIMA	GUAMO

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-12-17	Vladimir Ferreira Olano RM 4521

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2025-12-17 16:29

Código verificación: E349-28A6-C60F-DE28

Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **28.757.611**

CASTRILLON VASQUEZ

APELLIDOS

NELCY DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1951**

MARSELLA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

03-OCT-1986 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3104900-00129548-F-0031176739-20081119 0006335073A 1 3160002523

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO

A los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año DOS MIL VENTICINCO (2025), en la Alcaldía Municipal, se presentó el señor (a)) Sandra Paola Guzman identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº. 1108928530 de Purificación residente en Vereda El Guamo y la señora **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO,** Técnico Administrativo de la SGG, para hacer entrega de una (1) caja mortuoria para inhumar el cadáver de Gabriel Camilo Guzman Avila

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminado una vez leída y aprobada y se firma por quien en ella intervinieron, y se anexa constancia del Presidente de Junta de Acción Comunal.

APROBADO,

CARLOS ALFREDO MENDOZA RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

QUIEN RECIBE

Sandra Paola Guzman
C.C. No. 1.108.928.530

ENTREGADO POR

C.C. No. 1108934179

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.010.038.501**
GUZMAN AVILA

APELLIDOS
GABRIEL CAMILO

NOMBRES

guzman avila gabriel

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-2000**
GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-DIC-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01054515-M-1010038501-20190111 0054006953A 1 1985251538

Scanned with CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25128920315744

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

884-25

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Rural Disperso	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos
No fetal	2025-12-24	21:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	1010035501

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GUZMAN	AVILA	GABRIEL	CAMILO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	93363142

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CASTRO	GALINDO	JUAN	CARLOS

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	002765

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento	Municipio
TOLIMA	IBAGUÉ

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-12-25	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-12-25 14:47

Código verificación: 0EF7-154A-B674-F81F

9781010823977 29

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.108.928.530



Apellidos
GUZMAN AVILA

Nombres
SANDRA PAOLA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.46

Sexo
F

Fecha de nacimiento
31 AGO 2003

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
GUAMO (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
14 FEB 2022, GUAMO

Firma
Sandra Paola Guzman

Fecha de expiración
31 MAR 2035

.CO

0782035530

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0782035300290 58<<<<<<<<<<
0308315F3503317COL1108928530<1
GUZMAN<AVILA<<SANDRA<PAOLA<<<<

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-028
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Vigente desde: 2026/05/15

INFORME NÚMERO:		6	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	31/12/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	prestacion de servicios	**NÚMERO:**	180 de 2025 SGG	**FECHA :** (dd/mm/aa)	22/04/2024
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	LA AURORA TOLIMA S.A.S				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	900.135.782-6			**REGIMEN:**	REGIMEN COMÚN
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: (Adicione filas si es necesario)	EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	10.278.0590 de Manizales Caldas			**REGIMEN:**	
VALOR INICIAL:	$ 23.000.000	**PLAZO INICIAL:**	EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO		
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	202404120002 del 12/04/2024	**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	RP202404220002		
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	Tecnica Administrativa de la Secretaria General y de Gobierno				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/04/2024	**FECHA TERMINACION:** (dd/mm/aa)	31/12/2025		

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A		$ -	N/A		
		$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A			N/A	

Scanned with CamScanner

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

SERVICIOS QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FACTURA FET83278	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	9/01/2026

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Los planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	35851866	VALOR PAGO SALUD:	$ 5.467.700
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 28.924.000	VALOR PAGO PENSIÓN:	$ 20.941.700
PERIODO COTIZADO:	DICIEMBRE	VALOR PAGO ARL:	$ 2.464.600
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		VALOR PAGO SALUD:	
VALOR TOTAL DEL APORTE:		VALOR PAGO PENSIÓN:	
PERIODO COTIZADO:		VALOR PAGO ARL:	

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 23.000.000,00
ADICIONES O DISMINUCIONES		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR ACTA NO. 01		$ 887.500,00
VALOR ACTA NO. 02		$ 3.550.000,00
VALOR ACTA NO. 03		$ 8.875.000,00
VALOR ACTA NO. 04		$ 3.412.500,00
VALOR ACTA NO. 05		$ 1.775.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 1.775.000,00
VALOR CANCELADO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 16.700.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL Y POR LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ (5.525.000,00)
SUMAS IGUALES		$ 23.000.000,00

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 1.775.000,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 1.775.000,00

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.5 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2 3 2 02 02 008 22	202404220002	$ 1.775.000,00
		$ -
		$ -

Scanned with CamScanner

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. El servicio debe realizarse en la jurisdicción del municipio del Guamo y/o el lugar que el Municipio disponga debiendo el contratista asumir todos los gastos. 2. El proponte deberá acreditar que tiene la capacidad para ejecutar el servicio. 3. El servicio que se ejecute con el contrato adjudicado deberá desarrollarse bajo un estricto control, atendiendo el presupuesto asignado ya referenciado. 4. El contratista deberá desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 5. Conforme a lo descrito en la invitación, se debe de ejecutar el servicio relacionado con altos índices de calidad y dentro del término y plazo estipulado en los estudios previos. 6. Presentar al supervisor del contrato factura detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que radicó la propuesta en virtud de la invitación y coordinar la ejecución del servicio, de acuerdo a las características exigidas, para que se certifique su entrega y permiten la verificación de las condiciones mínimas. 7. Avisar al municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad. 8. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos en los estudios previos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, la presente invitación los cuales hacen parte vinculante del contrato. 9. Sostener los precios servicio ofertado y el del plazo de ejecución. 10. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el municipio del Guamo por conducto del Supervisor. 11. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 12. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato	 	REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPEVISORA	NA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: requeridos en la fecha establecida y con las características de salubridad que se requieran. 2. La entrega de la alimentación se hará según lo establezca el supervisor del contrato. se presenten frescos, en óptimas condiciones y que cumplan las condiciones de manipulación de alimentos. 4. Garantizar la instalación, adecuación y decoración del lugar a para el correcto desarrollo del evento. 5. Contar con la cantidad de personal de logística requerido para el evento. 6. Contar con el sonido, grupo musical y las luces de ambientación para el evento a desarrollar. 7. Realizar la entrega de la hidratación requerida para el desarrollo del evento. 8. Entregar los elementos requeridos por el Municipio en las cantidades y dentro de los tiempos establecidos por el supervisor del contrato. 9. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y valores desagregados por ítem, junto con sus facturas, cuenta de cobro y verificar que el personal requerido se encuentre realizando los aportes a la seguridad social en salud y pensión. 10. Si el supervisor observa que los refrigerios y/o almuerzos no cumplen los requisitos de cantidades y calidades, el contratista se compromete a cambiar de manera inmediata los refrigerios. 11. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. 12. El contratista debe de contar con equipos de comunicaciones, radio de comunicación o celulares con los cuales se pueda comunicar para la coordinación de los eventos. 13. En el caso de que los equipos con los cuales se preste el servicio, sufran algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a dos (2) horas, y poner a disposición del municipio otro con las mismas características del que ha sufrido la eventualidad. 14. Suministrar todos los equipos y elementos que solicite el supervisor y realizar las actividades logísticas encomendadas por este para cada uno de los operativos a realizar. 15. Garantizar el correcto funcionamiento técnico de todos los elementos requeridos para la ejecución del contrato. 16. Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno. 17. Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. 1. Hacer entrega de la alimentación o ítems 3. El contratista deberá garantizar que los alimentos	se cumplieron con las actividades pactadas en el contrto		REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPEVISORA	NA

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que genereron alertas y que fueron mitigadas)

Scanned with CamScanner

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad. Cuando?	
Atraso y sobrecosto en la ejecución del contrato por variación de los precios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Alcaldía del Guamo

ACTA PARCIAL No 06
(06 DE ENERO DEL 2026)

CONTRATO:	Nº 180 DEL 2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".,
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
CONTRATISTA:	*LA AURORA TOLIMA S.A.S*
NIT:	*900.135.782-6*
REPRESENTANTE **LEGAL**	EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	10.278.059 de Manizales Caldas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000).
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO.
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	06 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR:	**ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO** *Técnica Administrativa*

En el Municipio de El Guamo Tolima, el dia Seis (06) de enero del 2026, se reunieron, **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO** *Técnica Administrativa de la Secretaria General y de Gobierno*, en condición de Supervisor del Contrato Nº 180 DEL 2024 y el señor EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.278.059 de Manizales Caldas, representante legal de ***LA AURORA TOLIMA S.A.S*** *., con el fin de efectuar el Acta parcial No. 06 del citado Contrato, previa las siguientes consideraciones:*

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con el objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA *conforme que hace parte integral del contrato No. 205 del 2024, y que se soportan en la entidad con la prestación del servicio de la siguiente manera:*

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes)	$ 887.500.oo	$1.775.000

Scanned with CamScanner

		TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanatopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano Guamo-Tolima) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.		
TOTAL			**$ 887.500.oo**	**$ 1.775.000.oo**

El valor del servicio fue por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.775. 000.oo).**

2. *BALANCE DEL CONTRATO:*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 23.000.000.00**
VALOR ADICIONADO	**$ 0.00**
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	**$ 0.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 23.000.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	**$ 887.500.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	**$ 3.550.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	**$ 6.075.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	**$ 3.412.500.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 05	**$ 1.775.000.00**
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR ACTA PARCIAL No. 06	**$ 1.775.000.00**
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA	**$ 15.700.000.00**
VALOR NO EJECUTADO Y POR LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 5.525.000.00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO
Técnica Administrativa de la secretaria general y de Gobierno
SUPERVISOR

EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
C.C. No. 10.278.059 de Manizales Caldas
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 180 DE 2024 SGG
HACE CONSTAR:

Que LA AURORA TOLIMA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 900.135.782-6, cumplió para el Municipio del Guamo Tolima, con la ejecución del contrato No. 180-2024 SGG del 22 de abril de 2024, "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA", de acuerdo al Acta de Recibo, con el respectivo Balance Presupuestal , suscrito entre el CONTRATISTA y SUPERVISOR, relacionadas en el informe respectivo la cual cumplieron con las obligaciones realizadas y recibidas a satisfacción.

El valor de la prestación de dos servicios (02) servicio integral para adulto, para personas pobres de solemnidad del Municipio del Guamo Tolima por la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 1.775.000.oo).

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes) **TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO** Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanalopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano Guamo-Tolima) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.	$ 887.500.oo	$ 1.775.000.oo
TOTAL				**$ 887.500.oo**	**$ 1.775.000.oo**

Scanned with CamScanner

Así mismo se verifico en lo relacionado con el cabal cumplimiento en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, conforme planilla aportada por el contratista. -

Se expide en el Guamo Tolima, el seis (06) día del mes de enero de 2026.

ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO
Técnico Administrativa
Supervisora

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LA AURORA TOLIMA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900135782
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35651866
TOTAL COTIZANTES:	65
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35651866
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	20	$0	$0	$0	$1.622.300	$1.622.300
EPS005	800251440	SANITAS	10	$0	$0	$0	$885.200	$885.200
EPS010	800088702	EPS SURA	2	$0	$0	$0	$319.100	$319.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	$0	$0	$0	$208.100	$208.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	21	$0	$0	$0	$1.915.200	$1.915.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	$0	$0	$0	$472.800	$472.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$0	$0	$0	$65.000	$65.000
Subtotal Salud		7	63	$0	$0	$0	$5.487.700	$5.487.700
230201	800229739	PROTECCION	10	$0	$0	$0	$3.001.000	$3.001.000
230301	800224808	PORVENIR	37	$0	$0	$0	$11.911.600	$11.911.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	$0	$0	$0	$571.500	$571.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	14	$32.900	$32.900	$0	$5.457.600	$5.457.600
Subtotal Pensión		4	63	$32.900	$32.900	$0	$20.941.700	$20.941.700
14-25	800226175	COLMENA	65	$0	$0	$0	$2.494.600	$2.494.600
Subtotal ARL		1	65	$0	$0	$0	$2.494.600	$2.494.600
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	4	$0	$0	$0	$273.000	$273.000
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	60	$0	$0	$0	$5.078.900	$5.078.900
Subtotal CCF		2	64	$0	$0	$0	$5.351.900	$5.351.900
		Total a pagar		$32.900	$32.900	$0	$34.275.900	$34.275.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/01/2026

Scanned with CamScanner

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

NIT: 900135782
Carrera 4 A N. 33-29 Barrio Cadiz
IBAGUE - TOLIMA
Tel: 608771281
Línea nacional: 018000-916966

La Aurora
Funerales y Capillas
La Aurora Tolima S.A.S.
NIT: 900.135.782-6

Factura Electrónica de Venta No.
FETS3278

Fecha de Expedición: 06/01/2026 08:43:59
Fecha Vencimiento: 05/02/2026 08:43:59
Fecha Validación: 06/01/2026 08:44:00

CUFE: bbbf3ec1e029a3bf916f731c4335d5f4b4233db62cb6a6fda543bbfd37f46c064ce1fd29b233c69166cc95899b9f6da9

Señores : MUNICIPIO DEL GUAMO
Dirección : ED PALACIO MUNICIPAL FRENTE PARQUE BOLIVAR CR 11 10 50 GUAMO - COLOMBIA
NIT o C.C : 890702015 **Teléfono:** 2271461 - 3112899059

Descripción	Cantidad	%IVA	Precio
SERVICIOS INTEGRALES DE ADULTOS CONTRATO 180 DEL 2024	2	0	$ 1,775,000.00

Referencia: CREDITO

Son: UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Subtotal	$ 1,775,000.00
Descuento	$ 00.00
Valor	$ 1,775,000.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18764064666855 DEL 31/01/2024

NUMERACIÓN CON PREFIJO FETS, DESDE 2008 HASTA 10000, VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/01/2026

SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PROPIO PETI SOLUCIONES PRODUCTIVAS NIT 901076860
Representación gráfica de la factura de venta Electrónica
power by peti.com.co

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO
NIT: 890.702.015-2
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Alcaldía del Guamo

COMPROBANTE DE COMPRA

CONSECUTIVO INV-C202601060001
FECHA 2026/01/06

ORIGEN/ PROVEEDOR: LA AURURA TOLIMA..S.A.S	**RESPONSABLE:** MUNICIPIO DE GUAMO **DESTINO:** ALMACEN GENERAL ALMACEN GENERAL ALM
FACTURA N°FETS3278	**FECHA FACTURA**2026/01/06

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
ART00358	SERVICIO INTEGRAL ADULTO(COFRE, TRAMITE LEGAL, TRASLADO CUERPO, TANATOPRAXIA Y CINTA)	UND	2,00	$ 887.500,00	0,00	$ 1.775.000,00

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.775.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.775.000,00**

OBSERVACIONES
ENTRADA DE PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA EN EL PERIODO DE DICIEMBRE 2025.

Elaboró: ANGIE

Aprobado

Técnico Administrativo

Scanned with CamScanner